

Al margen el Escudo de Tlaxcala.
Tlaxcala. Gobierno del Estado. 2011-
2016.

OFICIO No: 3185/2012.
ASUNTO: El que se indica

CC.
SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

SECRETARIO DE FINANZAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TLAXCALA.

PROCURADORA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
NOTARIOS DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

PRESIDENTES DE LOS
HONORABLES
AYUNTAMIENTOS
MUNICIPALES DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

RECAUDADORES DE RENTAS
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E S.

Licenciado **SERGIO**
CUAUHTÉMOC LIMA LÓPEZ,
Director de Notarías y del Registro
Público de la Propiedad y del
Comercio del Estado, en
cumplimiento al Acuerdo de fecha 27
de agosto del año 2012, emitido por el
Licenciado **MARIANO**
GONZÁLEZ ZARUR, Gobernador
del Estado de Tlaxcala, ante el Doctor
NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN,
Secretario de Gobierno, publicado en
el Periódico Oficial de Gobierno del
Estado de Tlaxcala con fecha 27 de
agosto del 2012, Tomo XCI, Segunda
Época, Número 17 Extraordinario; en
términos de lo dispuesto en el
Acuerdo de fecha 11 de octubre del
año dos mil doce, emitido por el
suscrito; y con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 47 y 135
Tercer Párrafo de la Ley del Notariado
para el Estado de Tlaxcala, les
comunico que ha sido designada como
NOTARIO SUBSTITUTO la
Licenciada **MARÍA ELENA**
MACÍAS PÉREZ, Notario Público
número Dos de la Demarcación del
Distrito Judicial de Hidalgo, Tlaxcala,
para que actúe en el Protocolo
correspondiente a la Notaría Pública

número Uno de la Demarcación del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, Tlaxcala, con el cúmulo de obligaciones inherentes a la función notarial; lo anterior es así, por la Suspensión Temporal en el ejercicio de sus funciones del Licenciado CESÁREO SANTAMARÍA MADRID, Titular de la Notaría Pública número Uno de la Demarcación de Lardizábal y Uribe, con sede en Chiautempan, Tlaxcala.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCIÓN”.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., a 19
de octubre del año 2012.
DIRECTOR DE NOTARÍAS Y DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL ESTADO.

**LIC. SERGIO CUAUHTÉMOC
LIMA LÓPEZ.**
Rúbrica y sello

c.c.p. Archivo.

* * * * *

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *